

En Ponteceso, a 19/05/2025

EDICTO

I.- En la Notaria de Doña Alba Sánchez- Andrade Fernández-Avello sita en Ponteceso se está tramitando expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad el siguiente inmueble.

En el lugar de Beres, parroquia del Esto, municipio de Cabana de Bergantiños:

CASA compuesta de planta baja, planta alta y bajo cubierta, con una superficie construida de ciento sesenta y dos metros cuadrados (162m²), que está enclavada en una finca de veinticuatro áreas y cinco centiáreas (2.405m²), y que linda: Norte, con carretera a Ponteceso y con Manuel Souto Esmoris (241); Sur, Mercedes Eiroa Figueiroa (380), Rosalía Eiroa Figueiroa (246) y en parte con Manuel Garcia Castro (247); Este, con Carmen Fuentes Castiñeiras (243 y 245) y con carretera a Beres; y Oeste, con Rosalía Eiroa Figueiroa (244), Alfredo Eiroa Figueiroa (379) y en parte con Manuel Garcia Castro (247).

REFERENCIA CATASTRAL:15014A056002420000AL..

La rectificación que se pretende hacer constar consiste en que la superficie de la finca es realmente de mil novecientos noventa y cinco metros cuadrados (1.995 m²)

II.- El promotor del expediente es Doña María Ines Garcia Castiñeira.

III.- Se notifica la presente tramitación, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o la anotación puede deparar perjuicio.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la notaria, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.



